



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
TURISMO

Arica, 23 de Septiembre 2013.

CARTA  **653** /2013

**SEÑOR  
MARCELO URRUTIA ALDUNATE  
INTENDENTE (S) REGION ARICA Y PARINACOTA  
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo solicitado en su Oficio Ord. N° 1163 con fecha 29 de Agosto del presente año, solicitando autorización para realizar la celebración del "Congreso Territorial 2013", iniciando con un pasacalle en el paseo peatonal 21 de mayo, culminando con una Feria de integración en 21 de mayo entre las calles Arturo Prat y Pedro Montt, el día 12 de Octubre, a contar de las 08:00 a 15:00 hrs.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.
- 6.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



**ROBERTO ARAYA REYES**  
**DIRECCION DE TURISMO**

RAR/icl  
Cc. U.Fiscalización  
Archivo

**DIRECCION DE TURISMO**  
Fonos: 209528 - 209527

724501